

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis en la ofiina ubicada en la Cda Manabita 5 calle Abel Romero No. Solar 1 intersección Belizario Quevedo Mazza 461 atrás de la Escuela Judith Vargas , siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA, por sus propios derechos, propietaria de 15 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 15 votos. b) RUIZ RIVAS JERRY RICHARD, por sus propios derechos, propietaria de 784 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 784 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora HAGO VARGAS ERIKA ROSA, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

La presidenta de la Junta RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Presidenta de la Junta, RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informa en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2016.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente la Presidenta de la Junta, RIVAS BARAHONA ELECTRA OSOULIA, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisionado; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión con las 11H00.f) HAGO VARGAS ERIKA ROSALBA, por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


RIVAS BARAHONA ELECTRA OSOULIA
Presidenta ad-hoc de la Junta


HAGO VARGAS ERIKA ROSALBA
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en la oficina ubicada en la Cda Mariana 5 calle Abel Romero No. Solar 1 intersección Belzano Quevedo Matza 481 entre de la Escuela Judith Vargas, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) RIVAS BARAHONA ELECTRA OSBOLIA, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 16 votos. b) RUIZ RIVAS JERRY RICHARD, por sus propios derechos, propietaria de 784 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 784 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, RIVAS BARAHONA ELECTRA OSBOLIA, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora HAGO VARGAS ERIKA ROSA, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital sucrito y pagado que es de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

La presidenta de la Junta RIVAS BARAHONA ELECTRA OSBOLIA, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Presidenta de la Junta, RIVAS BARAHONA ELECTRA OSBOLIA, declara instalada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2015.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente la Presidenta de la Junta, RIVAS SARAHONA ELECTRA ORJUELA, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.0.0.000.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisario; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta da lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H02.0) HAGO VARGAS ERICA ROSALBA, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


HAGO VARGAS ERICA ROSALBA
Secretaria ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO., CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía HORIZONTE AGRO S.A HORAGRO., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en la estatuta Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA, por sus propios derechos, propietario de 18 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 18 votos.

RUIZ RIVAS JERRY RICHARD, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con un derecho a 784 votos.

Quayáqui, 15 de Marzo del 2016

NAGO VARGAS ERMA ROSALBA
Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RIVAS BARAHONA ELECTRA OBDULIA
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas